

ochavado, asciende hasta la altura del templo, cuya cornisa orla por el exterior con esbeltos remates, el segundo cuerpo para las campanas, es de igual forma, y el tercero y último esférico; se nota en las torres el defecto de no ser proporcionadas, pues se elevan cuarenta varas, en tanto que la altura del cimborrio es de cuarenta y seis; no obstante, es agradable el aspecto exterior del templo, con su cúpula, artísticas puertas y vidrieras y con su enrejado de hierro; en el interior lo hermocean el coro y las crujías, la sacristía y antesacristía, bastante amplias y cercanas al altar mayor. El coro posee un órgano de excelentes voces.

Todavía quedan en el templo obras primorosas de escultura, talla, ensamble y dorado; ya no está el retablo que se levantaba sobre el mismo presbiterio con altura de veinticinco varas y los laterales de diez y nueve y dos tercias, uno de éstos hecho á expensas del Arzobispo-virey Montañez y el otro á las del Lic. Ventura Medina y Picazo, con preciosas esculturas y bellas pinturas; pero se han construido otros.

El altar mayor donde se ostenta el nicho que guarda á la imagen estampada en la burda manta, es primoroso; tiene catorce varas y media al rededor y se extiende cuatro y una ochava; ántes lo adornaban diez y seis columnas, enramadas con hojas de parra y racimos de uvas, realzadas de esmalte; allí estuvieron colocadas quince estátuas de varios tamaños, cuarenta y un ángeles y ochenta y ocho bichas de plata dorada, coloridas y encarnadas de esmalte, dando lugar al marco en que aparece la imagen, de altura de dos varas y cuarta, ancho de una y media, con el grueso de una sesma.

El templo se concluyó y bendijo en 27 de Abril de 1709 y para la dedicacion se asignó el 1.º de Mayo, dia de San Felipe Apóstol, nombre del monarca reinante. Hubo un solemne novenario, asistiendo las hermandades, comunidades y cofradías y se condujo en lucida procesion la imagen desde el antiguo hasta el nuevo templo: entre repiques fué colocada en el riquísimo tabernáculo; un dia hizo funcion la Metropolitana; al siguiente el virey con la religion de Santo Domingo; el tercero la Real Audiencia y chancillería mexicana con la religion de San Francisco; siguieron en los demás dias el tribunal de cuentas con los franciscanos descalzos; la ciudad de México con la religion de San Agustin; la Real Pontificia Universidad con los carmelitas descalzos; el tribunal del Consulado con la religion de la Merced; el octavo dia tocó á la vireina duquesa de Alburquerque y á la religion de la Compañía de Jesus, y la fiesta del último dia del novenario quedó á cargo del pueblo de la Villa y del clero mexicano, predicando el Lic. D. Francisco de Fuentes Carrion, cura del Santuario; en los dias anteriores habian subido al púlpito los mas renombrados oradores de las respectivas religiones.

Los principales benefactores se encargaron de cortejar á los asistentes y pagar á los que les sirvieron; fueron repartidos con esplendidez almuerzos, comidas y refrescos, el sacristan y mayordomo del Santuario recibieron en recompensa cien pesos cada uno, pues mucho trabajaron y con exceso el dia de la consagracion de las campanas y los vasos destinados al culto. Quedó comisionado para hacer la nar-

racon de todo lo ocurrido, el Padre Juan de Goycochea, de la Compañía de Jesus; pero se sabe que no cumplió su encargo.

El culto continuó espléndido y general en Tepeyacac, principalmente el que cada año se celebra el 12 de Diciembre; fué notable el segundo centenario acaecido en 1731, habiendo sido el primero en época de inundacion. Con anticipacion fué publicada en México, al rumor de los timbales y clarines, la solemnidad preparada, expresáronse los motivos que habia para celebrarla y como habia de contribuir todo el vecindario al aplauso; la víspera y el dia fueron levantados en las puertas y ventanas, altares con la imagen, en los balcones y azoteas se colgaron cortinas, tapices y gallardetes; hubo repiques, luces en los faroles colgados al frente de las casas, luminarias en las calles, toros, camarazos y alegría semejante á la que hemos seguido teniendo el 15 de Setiembre, aniversario del movimiento patriótico del pueblo de Dolores. El templo de Guadalupe se inundó con un mar de gente, de México y los alrededores, que no cabiendo por la calzada se derramó por la llanura. Hubo selemnes y pomposas vísperas que ocuparon toda la tarde, camarazos, repiques, toros, fuegos artificiales, iluminacion del cerro, acabándose los toros casi al anochecer y durando los maitines gran parte de la noche. Al otro dia se presentaron al templo, el virey marqués de Casafuerte, la Audiencia, Sala del crimen con los fiscales y el protector de indios; el tribunal y la audiencia de cuentas con su regente y contadores; los de tributos, alcabalas, oficiales de la Real Hacienda, el corregidor y Ayuntamiento, siendo todos recibidos á la puerta de la iglesia. El Arzobispo D. Juan Antonio de Vizarron y Eguiarreta ocupó el lado derecho del presbiterio, asistido por el dean y arcediano. La procesion rodeó el Santuario, aumentándose con la congregacion del título de la Virgen, entre cuyos socios iba la niña huérfana que acostumbraba dotar en tales dias; siguió la misa solemne cantada por los prebendados de la Metropolitana, ocupando el púlpito el magistral D. Bartolomé de Ita y Parra.

La fiesta continuó al siguiente dia en la basilica mexicana, celebrando suntuosamente, maitines, misa y sermon, fiesta costeada con esplendidez hacia años por el capitan Pedro López de Cobarrubias. Desde la época en que gobernó la iglesia mexicana el Arzobispo D. Juan Antonio de Vizarron y Eguiarreta, fué aprobada la eleccion de patrona para la ciudad de México en la Virgen de Guadalupe, el 24 de Abril de 1737, en consecuencia los diputados de ambos cabildos hicieron el juramento correspondiente, reconociéndola con aquel título.

La funcion se verificó en el Palacio vireinal, pues el Sr. Vizarron gobernaba tambien temporalmente; ante numerosa concurrencia se dió principio al acto de la jura: leyó el secretario de cámara todos los autos de la materia y en seguida los capitulares y diputados eclesiásticos de pié y con la mano sobre el pecho y los civiles de rodillas con las manos entre las del Arzobispo, simultáneamente y con gran fervor juraron por patrona principal de México y su territorio á Nuestra Señora la Virgen de Guadalupe; guardar y hacer se guardara perpétuamente por festivo y de precepto en esta ciudad y sus contornos el 12 de Diciembre de cada año; obligá-

ronse también expresamente á solemnizar dicho día y hacer una fiesta con todo el aparato posible en la iglesia del Santuario, á ocurrir á la congregación sagrada de ritos solicitando que confirmara la festividad y patronato é impetrar el oficio propio y extender el patronato en todo el reino. Este juramento fué tan aplaudido como cuando se recibía el aviso de que había llegado alguna flota de Europa. Fué pedida al Arzobispo-virey la declaración de que el 12 de Diciembre era día de fiesta con asistencia de tabla, prometiendo ocurrir al Rey para confirmarla; á esta postulación se unió el Real Acuerdo, siendo ya desde antes fiesta de Corte.

Publicóse el bando para la jura por el corregidor D. Juan Rubín de Celis; engalanáronse las calles y se iluminaron en la noche, en los días del 21 al 26 de Mayo; hubo triduo, con repiques, fuegos y luminarias, y se pusieron adornos y colgaduras en las calles, levantando multitud de ricos altares con la imagen de la Virgen de Guadalupe. La procesión siguió por todo el centro de México, salió de la Catedral por la puerta del Poniente frente al Palacio del Marqués del Valle, dió vuelta por los lados de la plaza y entro por la puerta del Oriente, entre arcos y por el tránsito ricamente adornado. El gremio de cereros levantó un altar en la plaza del Marqués del Valle, adornándolo con gallardetes, flámulas y colgaduras, con multitud de ángeles rodeando la imagen guadalupana. En el lugar en que desemboca la calle de Plateros, llamada entonces de San Francisco, había multitud de cortinas de tafetan y banderas de colores que formaban espesa sombra; el altar allí erigido por el gremio de plateros, fué suntuoso y opulento, de perfecta arquitectura y galana simetría, multitud de piezas de plata se levantaban sobre un fondo de terciopelo carmesí; por un lado estaba una primorosa estatua de María, con peso de ciento treinta y ocho marcos, la cual se veneraba en una capilla de Catedral y por el otro el Obispo San Eligio, teniendo junto al beato Felipe de Jesús. Los mercaderes adornaron sus portales y erigieron un altar especial con piezas de tisú, ricas colgaduras, hermosos espejos y piezas de cristal, multitud de alhajas, estatuas, flores, jarras, blandones, candeleros y candelas con ramilletes. Las casas del Ayuntamiento fueron adornadas también profusamente, poniendo letreros y pinturas; el altar ocupaba una gran parte del portal que se llamó de la Alhóndiga, donde los indígenas se proveían del maíz que se reunía en el pósito de la ciudad; los cuadros que adornaban el altar representaban á los indios pálidos y abatidos unos, otros boqueando atacados por la epidemia, y resaltaba en el conjunto la Virgen aparecida, consolándolos y venciendo al contagio enemigo de sus vasallos. En el Portal de las Flores se formaron otros varios altares. En el pequeño portal, junto al puente de Palacio, en el que se hacían las reales almonedas, fué levantado por el tribunal un altar suntuoso.

El convite se hizo con billetes y la procesión se ordenó de la siguiente manera: hermanos y oficiales de las cofradías, hermandades y congregaciones con sus insignias, guiones y estandartes, llevando cada individuo en la mano un ramillete de flores, cetros, ó vasos de plata y bugías; seguían las terceras órdenes de San Agustín y San Francisco, luego los betlemitas, hipólitos, juaninos, mercenarios, carme-

litas, agustinos, franciscanos descalzos y observantes, dominicos, todos con sus mas ricas cruces y ciriales y costosos ornamentos; la cruz de la Catedral dividiendo ambos cleros, los capellanes de coro, los párrocos y el venerable cabildo con ricas capas pluviales. La estatua de la Virgen se presentó muy adornada, fué llevada bajo un pálio de rica tela, cuyas varas sostenía la nobleza de México, alternándose los regidores, precedíanla el cabildo secular, los tribunales reales, la Audiencia y al fin iba el Arzobispo virey; atrás la música de la capilla metropolitana y después las danzas de indios con sus flautines y tambores. Sobre la concurrencia caían flores, frutas, plata volante, obleas de diversos colores, pedazos de oropel y se abrían globillos de los que brotaban palomas. En la noche quemaron fuegos artificiales, lo cual también se verificó en la plaza del Santuario. De estas funciones fueron hechas descripciones poéticas. La Catedral estuvo elegantemente adornada; la misa y el sermón correspondieron á la festividad, ocupó el púlpito el Doctor Montaña, después Obispo de Oaxaca. La fiesta continuó en la Villa con no menos solemnidad que en la capital, repitiéndola cada año.

En la época en que gobernó el virey D. Miguel José de Azanza; se hicieron considerables reparaciones en el templo de Nuestra Señora de Guadalupe, siendo mas notable la del retablo del altar mayor, todo después de la aprobación del rey. Para esas mejoras había fondos determinados, entre los cuales se contaba el legado del presbítero D. Nicolás de Castañeda, quien dejó cien mil pesos en favor de la Colegiata, para que se empleara en obras pías el rédito de cinco mil que anualmente habían de producir.

La necesidad de reparar el templo trajo consigo el pensamiento de darle mayor amplitud; pero á la realización de esta mejora se opusieron mil dificultades, en presencia de las cuales el cabildo de la Colegiata resolvió limitar, se en Febrero de 1802, á reformar el ornato interior y á construir un altar para la imagen, el diseño de esta obra fué trazado por el arquitecto D. José Agustín Paz y aprobado por la Academia de las tres nobles artes; el escultor D. Manuel Tolsa, de fama por las varias obras monumentales que había concluido, fué el que se encargó de la ejecución, dándole el cabildo los fondos necesarios. Acopió este artista el mármol necesario, haciendo venir de Puebla el de color negro, y de las canteras del pueblo de San José Vizarrón, cerca de Cadereyta, el blanco, el pardo y el rosado. Se hizo la fundición de los adornos de bronce y calamina, que debían emplearse en la obra, que caminó con lentitud á causa de los fuertes gastos y quedó paralizada por la revolución de 1810, hasta que diez y seis años después se puso otra vez mano á la obra, comisionando el cabildo á los capitulares D. Antonio Campos y D. Estanislao Segura, á cuya eficacia se debió que continuara con presteza y para darle fin se dispuso á principios de 1836, que el altar quedara concluido en Diciembre del mismo año, no obstante lo mucho que aun faltaba. El canónigo D. Pedro Corona fué encargado de la conclusión, entonces volvió á ser trasladada la imagen á la iglesia de las Capuchinas para que se pudiera trabajar libremente en la Colegiata; la traslación se verificó el 19 de Abril, á presencia de las autoridades de la Vi-

lla, dando fé un escribano de la identidad de la efigie. La Colegiata quedó expedida y compuesta el 10 de Diciembre en que volvió á ella la imágen, con solemnísimá procesion, á la que concurrieron las autoridades de la capital y multitud de otras personas de las diversas clases de la sociedad. Lo gastado llegó á cuatrocientos mil pesos.

La planta del nuevo altar está formada por la mitad de un exágono cóncavo. El órden compuesto es el usado en esa obra. Levántanse en la línea del medio cuatro pilas-tras de mármol blanco que sostienen un arco de una cuarta de vuelo; presentan magnífico aspecto esas columnas de mármol pulido, de catorce y media varas de altura y de exquisito gusto; en los intercolumnios hay dos pedestales sobre los que descansan las imágenes de San Joaquin y Santa Ana y se abren dos nichos en que están colocados San José y San Juan Bautista. Sobre el cornisamento aparecen tres pedestales en que se apoyan las estátuas de San Miguel, San Rafael y San Gabriel; arriba de San Miguel, entre un grupo de serafines, aparecen en relieve, el Padre Eterno y el Verbo, rodeados de nubes que despiden grandes ráfagas; una cortina carmesí, pintada al temple, recorrida por varios ángeles y génios, cubre la parte superior del altar, en que aparecía el muro en que se apoya, siendo la altura de éste de veintidos varas, por once y media de anchura. Un tabernáculo de mármol rosado ocupa el centro del altar, su forma es semicircular, con siete varas de diámetro y dos y tres cuartas de altura; allí está la imágen venerada; arriba aparece un óvalo cercado de nubes con serafines y ráfagas de luz entre las que está el Espíritu Santo. Los adornos del altar son de calamina y bronce dorado; los mármoles de belleza extraordinaria. El presbiterio está adornado tambien convenientemente; los ambores y el púlpito son de la misma clase de mármoles que el altar. Todo el templo participa de adornos del mismo gusto y de igual órden arquitectónico; las paredes, las bóvedas y columnas se hallan pintadas de estuco y oro.

En cuanto á la poblacion de aquel lugar, Torquemada, notable historiador mexicano, dice: que en la gentilidad tenian los indígenas un sitio que se cree ser el en que está el Santuario, al Norte de México, en que hacian fiesta á una diosa llamada *Tonan*, que quiere decir: nuestra madre; cuya devocion prevalecía cuando los franciscanos vinieron á esta tierra y á cuyas festividades concurría multitud de gente de muchas leguas de distancia, viniendo desde Guatemala y mas léjos, á ofrecer dones y presentes; queriendo remediar ese gran daño nuestros primeros religiosos, que fueron los que primero trabajaron en convertir en estas tierras, construyeron el templo de Santa Ana Chiautempan, dedicándolo á Santa Anna, abuela de Jesucristo, otro en Tianguismanalco, á San Juan Bantista, y en Tonantzin, junto á México, á la Virgen nuestra señora y madre; celebraban festividades en esos tres lugares que debian estar poblados, y á ellas concurría mucha gente.

Habiendo crecido la poblacion del Santuario fué necesario erigir un curato, lo que se verificó el año de 1706, cuya renta llegó á ser de tres mil pesos, pero duró poco; además habia en el templo cuatro capellanes y un sacristan mayor, nombrados por el ordinario.

El pueblo pasó á ser villa con gobierno propio, conforme á las reales cédulas de 1733 y 1748, ascendiendo su vecindario en esta segunda época á cincuenta familias de españoles ó mestizos y ciento diez de indios. Despues de la independencía le fué dado á la villa el título de ciudad con el nombre de Guadalupe Hidalgo, por decreto á 12 de Febrero de 1828. El agua potable fué introducida en 1751, conducida desde tres leguas, por una cañería que costó ciento veintinueve mil pesos, recogidos casi todos de limosnas.

La Colegiata.

Desde mediados del siglo XVI se habia proyectado la fundacion de un monasterio en Guadalupe; pero el virey D. Martin Enriquez se opuso, informando que ni el local era apropósito, ni habia necesidad de mas monasterios. No obstante, pasados los años, un rico vecino de México, D. Andrés Palencia, que falleció en 1707, testó cien mil pesos y lo mas que fuese necesario, para establecer en la Villa de Guadalupe un convento de monjas ó en su defecto una colegiata y habiendo negado el gobierno licencia para lo primero, la otorgó para la colegiata, considerando que daría mucho lustre á aquella iglesia la existencia de un cabildo: muchas vicisitudes sufrió el negocio que tardó varios años en arreglarse. El albacea de Palencia, que fué D. Pedro Ruiz de Castañeda y despues los herederos de éste, ofrecieron exhibir ciento sesenta mil pesos para erigir la Colegiata y los pusieron en las cajas reales el año de 1726; pero continuó el pleito contra los herederos porque los otros albaceas de Palencia sostenian, como el fiscal del Rey, que debian entregar no solamente aquella suma, sino cuanto fuera necesario para la fundacion, conforme á la voluntad del testador; el final del asunto fué que los Castañeda hicieron una transacción con el Arzobispo D. Juan Antonio de Vizarron, accediendo á entregar ciento veinticinco mil pesos mas, con tal que no se les tomaran las cuentas por el tiempo que habian manejado la testamentaria. Esta segunda suma ingresó tambien á las cajas reales en 1735, con el rédito de cinco por ciento anual.

Largas demoras sufrió todavia el asunto y entretanto el fondo con los réditos ascendió en 1747 á mas de quinientos mil pesos, cuyos réditos unidos al producto del curato, formaron un valor de cerca de treinta mil duros, con los cuales fueron dotadas: una abadía, diez canongías, de las que la doctoral, la magistral y penitenciaría han sido de oposicion; seis raciones con novecientos pesos anuales cada una, seis capellanías del Santuario con veinte pesos al mes, á mas de la antigua renta que gozaban, una plaza de sacristan mayor y otra de menor, músicos, mayordomo, acólitos, mozos, fábrica y demás. El erario real quedó reconociendo la suma de quinientos veintisiete mil pesos, y mandó que los réditos fueran pagados de los novenos de las Catedrales de México y Puebla, de los que la primera daría doce mil y el resto la segunda.